UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1015 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC 2011

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Walter Hugo Araujo Meneses y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Walter Hugo Araujo Meneses, Jorge Roberto Cabrera Motta, Michael Fernández Llamocca, Juan Carlos Chávez Marquez, Karina Rocio Guillén Martínez, Boris Escalante Quispe, Alicia De La Cruz Rengifo, Diana Aguirre Palomino, Yeny Jaime Castro, Roxana Cecilia Salinas Rojas, Frida Yenni Juscamaita Porras, Ana María Vilca Ayala, Elizabeth Carhuapoma Mendoza, Lidia Nery Quicaño Tito, David Huamán Mancilla, Ana Cecilia Aronés Ochoa, Aidé Condori Candia, María Del Pilar Aronés Lagos, Liliana Cuadros Quispe, Silvia González González, Nora Luján Alvarado, egresados de la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Administración, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el V Ciclo de Actualización Profesional en Administración;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2011, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según la Resolución del Consejo de Facultad Nº 091-2011-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de noviembre de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN a favor de los bachilleres:

1. WALTER HUGO ARAUJO MENESES
2. JORGE ROBERTO CABRERA MOTTA
3. MICHAEL FERNÁNDEZ LLAMOCCA
4. JUAN CARLOS CHÁVEZ MARQUEZ
5. KARINA ROCIO GUILLÉN MARTÍNEZ
6. BORIS ESCALANTE QUISPE
7. ALICIA DE LA CRUZ RENGIFO
8. DIANA AGUIRRE PALOMINO
9. YENY JAIME CASTRO
10. ROXANA CECILIA SALINAS ROJAS
11. FRIDA YENNI JUSCAMAITA PORRAS
12. ANA MARÍA VILCA AYALA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1015 -2011-UNSCH-CU

13. ELIZABETH CARHUAPOMA MENDOZA
14. LIDIA NERY QUICAÑO TITO
15. DAVID HUAMÁN MANCILLA
16. ANA CECILIA ARONÉS OCHOA
17. AIDÉ CONDORI CANDIA
18. MARÍA DEL PILAR ARONÉS LAGOS
19. LILIANA CUADROS QUISPE
20. SILVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
21. NORA LUJÁN ALVARADO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma *correspondiente.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General